

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4809 *Prensa Malagueña, S.A.*

Se convoca a los Sres. Accionistas de Prensa Malagueña, S.A., a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en Málaga, en el Hotel Vincci, Selección Posada del Patio, Pasillo de Sta. Isabel, 7, el próximo día 1 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

Cuarto.- Compensación de pérdidas con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administrador mancomunado.

Sexto.- Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes justificativos que han de ser aprobados o que sirven de base para los acuerdos.

Podrá asistir a la Junta todo accionista que tenga inscrita su titularidad en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la Junta pudiendo además delegar su representación en otra persona, extremo que en las circunstancias actuales, y siempre dentro del ánimo a participar en las votaciones, se recomienda.

A los efectos anteriores, dada la situación, Prensa Malagueña, S.A., recomienda la no asistencia de los accionistas y que estos ejerzan su derecho de voto a través de delegación, de acuerdo a cualquier vía válida, incluso en el envío de la comunicación individual habitual como tarjeta de asistencia.

Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de asistencia física al lugar de celebración, y aunque la misma se llevará cabo bajo responsabilidad de los asistentes, Prensa Malagueña, S.A., tratará de poner a disposición de estos todas aquellas medidas sanitarias de prevención que, estando razonablemente disponibles como de uso general, recomienden las autoridades competentes.

Se advierte a los accionistas de que con toda probabilidad la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Málaga, 31 de agosto de 2020.- Los Administradores Mancomunados, Iñaki Arechabaleta Torrontegui y Fidel Pila Rivero.

ID: A200037408-1